

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992874686001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORT ROBERTO JARA S.A. TRANSROBERJAR

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

JARA DOMINGUEZ DIGNO ROBERTO

CONTADOR: CASTILLO VILLAMAR RICARDO EDUARDO

> **OTROS** S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

NÚMERO:

SI S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

08/09/2014

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/09/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

30/06/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: INMACONSA Calle: GAMMA Numero: 26 Manzana: 35 Kilometro: 24 Camino: VIA A DAULE Referencia ubicacion: JUNTO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Celular: 0994592360 Email: transrobejar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tribulario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 8\GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000868833 Fecha: 22/04/2018 21:40:21 PM